

**S. Asunto:** 2016/51/14505 Adquisición de máquinas contadoras de billetes para ARD

---

//..tevideo, 27 de junio de 2017.-

Estimados Señores, seguidamente transcribimos consulta realizada por una firma compradora de pliegos, y la respuesta a la misma:

**Pregunta 1**

“tengan a bien rever algunos aspectos de lo detallado en el Punto 3 Características Específicas”.

- I. “Tengan a bien permitir que el equipo solicitado posea una capacidad de tolva de a partir de 200 billetes y que la bandeja receptora tenga capacidad de 100 billetes o más.
- II. Además notamos que solicitan que el equipo detecte billetes deteriorados y esa función solamente es realizada por máquinas de mayor porte como clasificadoras/depuradoras, es decir que dicha funcionalidad no puede ser cumplida por contadoras como las del porte solicitado en esta Licitación. Por lo tanto, solicitamos se quite este punto del pliego.
- III. Por último solicitamos se aclare el período de mantenimiento que debe cotizarse, es decir si es por 12 meses, 24 meses, etc.”

**Respuesta 1**

Con relación a los puntos I y II de la consulta, estese a lo dispuesto en pliegos. Respecto al servicio de mantenimiento, (punto III) se solicita al oferente que cotice un servicio de mantenimiento preventivo mensual por hasta un período de un año o, en su defecto, por el período que estime en función de la vida útil de la máquina.

**Pregunta 2**

“solicitamos una prórroga de 7 días en la fecha de apertura para procesar nuestras consultas y notificarnos las respuestas y que así puedan contar con un producto adecuado y a los mejores precios del mercado. . . ”

**Respuesta 2**

No se otorga la prórroga solicitada.